

Santiago, 9 de mayo de 2000.

COMUNICADO

El Consejo del Banco Central, en el marco de la reunión mensual de política monetaria realizada en el día de hoy, resolvió mantener la tasa de interés de política monetaria en su actual nivel, esto es, UF más 5,5%. De la misma manera, los tramos de la línea de crédito de liquidez permanecen inalterados.

En el curso de la reunión, el Consejo analizó la evolución reciente de la economía y las perspectivas para los próximos veinticuatro meses, a la luz de los antecedentes disponibles.

El Consejo estima que, en un escenario de crecimiento económico en torno a 6% anual para los próximos dos años, se ha ido consolidando un cuadro favorable para que la inflación se estabilice alrededor del punto medio (3%) del rango meta (2 a 4%) en un plazo entre 12 y 24 meses.

Aunque en el corto plazo la inflación total podría exceder el límite superior del rango, la inflación subyacente se ubicaría dentro del mismo. Si bien existe un grado de variabilidad en torno a la trayectoria proyectada de la inflación para los próximos 24 meses, los riesgos considerados para esa trayectoria están esencialmente balanceados para el horizonte relevante.

La política monetaria mantendrá la flexibilidad necesaria para enfrentar oportunamente tales riesgos.